



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20014

31/07/2020

48619

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que desde la creación y puesta en marcha del Centro Nacional de Difusión Musical (CNDM), dependiente del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música (INAEM), se ha reforzado el apoyo a los grupos de músicas históricas o de música antigua, en lo que concierne a las competencias del Departamento. Cabe recordar que las políticas de apoyo a las músicas históricas desde el INAEM se implementan desde sus unidades artísticas, también trabaja en este sentido la Orquesta y Coro Nacionales de España, y mediante la política de ayudas a la movilidad que se activa a través de las ayudas de convocatoria pública.

Madrid, 02 de octubre de 2020